



FILOSOFÍA

El Congreso del Estado cumple con sus funciones y responsabilidades atendiendo a principios de:

- Compromiso y responsabilidad con la sociedad.
- Objetividad e imparcialidad en el desarrollo de sus funciones.
- Eficiencia y eficacia en el desarrollo de los procesos legislativos y administrativos.
- Compromiso con la mejora continua.
- Transparencia en el funcionamiento del H. Congreso en lo general.

La función que este Congreso realiza, es fundamental para la vida armónica y conservación del estado de derecho de nuestra entidad federativa. Con lo anterior los ciudadanos destinatarios de las leyes encuentran como resultado de los trabajos legislativos el respeto de sus garantías.

SEG